

**FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD**
**(SEAG0210) OPERACIÓN DE ESTACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS (RD 1536/2011, de 31 de octubre)**

Competencia General: Operar, mantener y verificar el funcionamiento de equipos, procesos unitarios e Instalaciones de estaciones de tratamiento y depuración del agua.

Nivel	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados
2	SEA026_2 OPERACIÓN DE ESTACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS (RD 295/2004, de 20 de febrero)	UC0073_2	Operar los procesos de tratamiento y depuración del agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 3132.1053 Operador de planta de tratamiento de aguas residuales.</li> <li>▪ 3132.1105 Técnico de planta de tratamiento de aguas residuales.</li> <li>▪ 3132.1075 Operador de planta de tratamiento y depuración de agua, en general.</li> <li>▪ Operador de planta de tratamiento de agua de abastecimiento.</li> <li>▪ Operadores en instalaciones de incineración, de tratamiento de aguas y otros operadores de planta.</li> </ul>
		UC0074_2	Realizar las operaciones de mantenimiento de equipos e instalaciones de plantas de tratamiento o depuración del agua.	
		UC0075_2:	Adoptar las medidas de prevención de riesgos laborales en el puesto de trabajo.	

**CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

Código	Módulos formativos	Horas	Código	Unidades formativas	Duraciones	
					Horas	Máx. horas distancia
MF0073_2	Funcionamiento y operación de los procesos de depuración y tratamiento del agua	220	UF1666	Depuración de aguas residuales	90	40
			UF1667	Tratamiento de agua potable	70	30
			UF1668	Análisis de agua potable y residual	60	30
MF0074_2	Mantenimiento de los equipos e instalaciones de una planta de tratamiento de aguas y de una planta depuradora	190	UF1669	Mantenimiento preventivo de equipos y procesos de plantas de tratamiento de agua y plantas depuradoras	80	20
			UF1670	Reparación de equipos mecánicos y eléctricos de plantas de tratamiento de agua y plantas depuradoras	80	20
			UF1671	Mantenimiento del entorno de plantas de tratamiento de agua y plantas depuradoras	30	10
MF0075_2	Seguridad y salud	50			50	20
MP0357	Módulo de prácticas profesionales no laborales	80			80	
Duración total del certificado de profesionalidad					540	170

CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES				PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES O FORMADORAS			
				Acreditación requerida		Experiencia profesional requerida	
						Con Acreditación	Sin Acreditación
MF0073_2	Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes: – Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para el nivel 2 o título de Bachiller para nivel 3. – Estar en posesión de un certificado de profesionalidad del mismo nivel del módulo o módulos formativos y/o del certificado de profesionalidad al que desea acceder. – Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional para el nivel 2 o de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional para el nivel 3.	UF1666		– Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. – Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. – Técnico Superior de la Familia Profesional de Sanidad y Química. – Certificados de Profesionalidad de nivel 3 del Área Profesional de Medio Ambiente, de la Familia Profesional de Seguridad y Medio Ambiente Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	1 año	3 años	
		UF1667					
		UF1668	Se debe haber superado la UF1666 y la UF1667				
MF0074_2	– Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional para el nivel 2 o de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional para el nivel 3. – Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio para el nivel 2 o de grado superior para el nivel 3, o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas. – Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.	UF1669		– Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. – Técnico Superior de la Familia Profesional de Sanidad y Química. – Certificados de Profesionalidad de nivel 3 del Área Profesional de Medio Ambiente, de la Familia Profesional de Seguridad y Medio Ambiente.	1 año	3 años	
		UF1670					
		UF1671	Se debe haber superado la UF1669 y la UF1670				
MF0075_2	– Tener los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.			– Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. – Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	1 año	Imprescindible requisito de titulación	
				Competencia docente de acuerdo con la regulación que se establezca			

ESPACIO FORMATIVO	Superficie m2 15 alumnos	Superficie m2 25 alumnos
Aula de gestión	45	60
Taller de estaciones de tratamiento de aguas	60	75

<b>CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD QUE DEROGA</b>	Operario de planta de tratamiento de agua (RD 405/1997, de 21 de marzo) Operador de estaciones depuradoras de aguas residuales (RD 330/1997, de 7 de marzo)
<b>CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD EQUIVALENTES</b>	“Operario de planta de tratamiento de agua”, “Operador de estaciones depuradoras de aguas residuales” y “Operación de estaciones de tratamiento de aguas”